



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. (Código 2022/P/FC/C/4).

Reunido el tribunal de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Vistas las reclamaciones presentadas por las personas interesadas a las puntuaciones provisionales del Acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2023 de este tribunal de selección se comunica lo siguiente:

1.1. Se procede a la anulación de las preguntas que se indican a continuación, por las causas que se especifican:

- Preguntas número 46, número 51 y número 72, se anulan por encontrarse fuera de temario, ya que la nueva Guía de Comunicación fue publicada con posterioridad a la publicación de la convocatoria.
- Pregunta número 57, se anula porque ninguna de las respuestas es correcta.
- Pregunta número 61, se anula por redacción errónea en el enunciado.
- Pregunta número 79, se anula por contener dos posibles respuestas acertadas.

1.2. No se admite la impugnación del resto de las preguntas reclamadas por entender este tribunal de selección que tanto su planteamiento como su resolución son correctas.

1.3. De conformidad con las bases de la convocatoria se procede a una nueva corrección con la anulación de las preguntas número 46, número 51, número 57, número 61, número 72 y número 79 y la corrección de las preguntas de reserva número 76, número 77, número 78, número 80, número 81 y número 82

Segundo.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se publican las calificaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes que han superado este ejercicio y que se indican a continuación:

Apellidos	Nombre	DNI	Calificación
Claver Campillo	Carlos	****298**	24,08
BOVE SERRAL	CARLES	****126**	19,87
Marín Benito	Celia	****734**	17,11
Valenciano Ferreira	Raúl	****937**	16,97
DOMINGO DUET	JORGE	****673**	16,97
MARCO CARRILLO	ISMAEL	****901**	16,84
GRADOLI VIVAS	ALBERTO	****922**	16,32

Tercero.- Se convoca a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y que figuran en el punto anterior a la realización del segundo ejercicio que tendrá lugar el miércoles, 5 de junio de 2024, a las 10 horas en el aula 2.14 del Centro de Formación Permanente de esta Universitat Politècnica de València.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Cuarto.- Se pone en conocimiento de todas las personas aspirantes que para la realización de este ejercicio deberán ir provistos de lápiz de grafito HB del número 2, bolígrafo azul, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto.- Dadas las características de este ejercicio se establecen los criterios de corrección que a continuación se detallan:

- El contenido ajustado al temario, demostrando un conocimiento profundo y actualizado del mismo se valorará con un 70%.
- La claridad gramatical y ortográfica se valorará con un 30 %.

Este segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos y será necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superar el ejercicio.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este.

Valencia, a la fecha de la firma. El presidente del del tribunal de selección. José Francisco Monserrat del Rio.